



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido Radical de Chile es una colectividad laica, constituida por librepensadores y adherentes provenientes de una pluralidad de creencias y pensamientos que, desde su fundación en 1863, lucha por la libertad, la igualdad, la fraternidad, la democracia y asume el socialismo propendiendo a la participación de las mayorías en la política, la economía y la cultura, bajo los principios universales del cambio permanente, del humanismo, el racionalismo, el laicismo y el respeto a la naturaleza.

De conformidad con ello es multicultural, multiétnico, latinoamericanista y declara su oposición al sistema neoliberal que consolida los privilegios de una minoría. Formula un estado social y democrático de derecho, promotor del desarrollo y garante de las libertades civiles y los derechos sociales.

"POR EL DESARROLLO, LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA"